El Brent perdió 3% tras decisión de la Opep de mantener su producción

BOLSAS. LA ORGANIZACIÓN HABÍA ACORDADO EN JULIO ELIMINAR LOS RECORTES DE PRODUCCIÓN RÉCORD AÑADIENDO 400.000 BARRILES POR DÍA. LA DEMANDA CRECERÍA A 4,2 MILLONES EL PRÓXIMO AÑO

MOVIMIENTO DEL PETRÓLEO

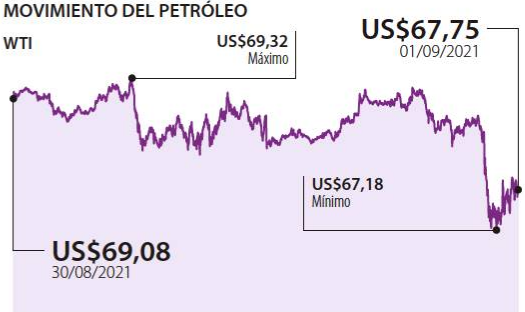

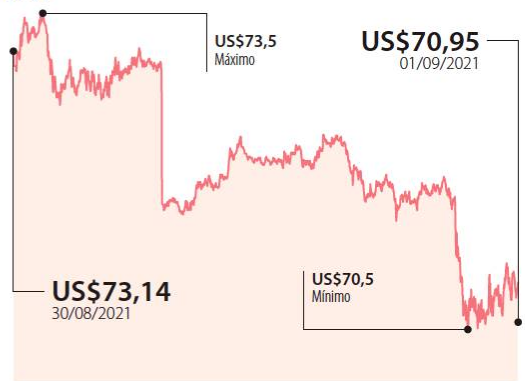

Fuente: Bloomberg / Gráfico: LR-AL

BOGOTÁ

Un día después de que finalizara agosto, con el petróleo registrando la mayor pérdida mensual de este año, la *Organización de Países Exportadores de Petróleo y sus aliados (Opep+)* decidió mantener su política de aumento gradual de la producción de crudo durante la reunión de este miércoles. En consecuencia, la referencia estadounidense West Texas Intermediate registró una caída de 1,07% a US$67,75 por barril, mientras que el Brent disminuyó 2,78% a US$70,95.

La *Opep+* había acordado en julio eliminar los recortes de producción récord añadiendo 400.000 barriles por día (bpd) al mes hasta que la producción, que se encontraba rezagada por cuenta de las medidas tomadas durante la pandemia, fuera evacuada.

Sin embargo, esta medida se tomó pese a que el pasado martes, los expertos de dicha organización revisaran la previsión de crecimiento de la demanda de petróleo para 2022 hasta los 4,2 millones de barriles por día (bpd), frente a los 3,28 millones de bpd anteriores, lo que podría favorecer una mayor producción en el futuro.

Respecto a la necesidad de crudo de este año, se prevé que ascienda 5,95 millones de bpd después de una caída récord de nueve millones de bpd en 2020, pese a que solo creció tres millones de bpd en el primer semestre de 2021.

"La demanda ha decepcionado en relación con las elevadas expectativas y sigue habiendo dificultades, especialmente en Asia. Solo esperamos que la demanda vuelva a los niveles de 2019 en la segunda mitad de 2022", dijo **Amrita Sen**, cofundadora del grupo de reflexión *Energy Aspects* a *Reuters*.

Durante los últimos 12 meses, la referencia estadounidense ha aumentado 59,26% o US$25,39 el barril, mientras que en lo que va del año ha crecido 40,45% o US$20,18. Si se mira el comportamiento del primer semestre, trepó 51,42%. Aún así, en lo que va de la segunda mitad del año ha perdido 7,11% o US$5,26.

En cuanto a la referencia europea, ha ascendido 56,16% o US$25,63 la carga. En lo que va de 2021, ha ganado 37,50% o US$19,43 y durante el primer semestre aumentó 45,03% o US$23,33. En lo que va de la segunda parte de 2021 ha caído 5,24% o US$3,94.

Edward Moya, analista de mercado de *Oanda*, destacó que, tras la fuerte caída, las pérdidas se redujeron gracias a que "el informe de inventario de crudo de la *Administración de Información de Energía* registró una caída masiva de 7,17 millones de bpd, mucho mayor que la estimación de los analistas de una caída de 3 millones de bpd", destacó el experto.

Moya resaltó que "el informe fue desigual, ya que la demanda de combustible para aviones alcanzó los niveles más altos desde fines del año pasado, los inventarios de gasolina aumentaron y la producción subió antes del huracán Ida".

El viceprimer ministro ruso, **Alexander Novak**, que se encarga de la política de la *Opep+* en Moscú, dijo que "ahora es importante sincronizar la producción y la demanda a medida que el mercado se restablece".

IVÁN CAJAMARCA
iocajamarca@larepublica.com.co

Edward Moya
Analista de mercados de Oanda

"El informe de AIE fue desigual, ya que la demanda de combustible para aviones alcanzó los niveles más altos desde fines del año pasado y la producción aumentó previo al huracán Ida".

EE.UU. presiona para aumentar bombeo

En medio del aumento de los precios de la gasolina en Estados Unido, que alcanzaron los US$3,18 por galón, el presidente, **Joe Biden,** decidió presionar a la *Organización de Países Exportadores de Petróleo (Opep)* para incrementar la producción de crudo, alegando que la oferta que se encuentra actualmente no es suficiente en medio de una época de reactivación económica, por lo que, si no se controla, podría perjudicar esta dinámica. El paso del huracán Ida por la costa del Golfo de México, sumado a los cortes eléctricos en Luisiana, uno de los estados más afectados, aumentó la preocupación del gobierno federal.

Síganos en:
www.larepublica.co
Con el movimiento de la cotización del dólar durante este miércoles.

LABORAL

Ahorro pensional llegó a $333,8 billones en julio

ACTIVOS DE LOS FONDOS DE PENSIÓN PRIVADOS

Gráfico: LR-GR

De acuerdo con el balance de la *Asociación Colombiana de Administradoras de Fondos de Pensiones y de Cesantía (Asofondos)*, gremio que representa a *Colfondos, Porvenir, Protección* y *Skandia*, el ahorro de los fondos de pensiones alcanzó $333,8 billones en julio, registrando rendimientos por $88,8 billones en los últimos cinco años; y entre enero y julio de este año, $11,9 billones. Los fondos privados de pensiones tienen 17,5 millones de afiliados. (AP)

BANCOS

Global Finance otorgó dos premios a Bbva

La revista *Global Finance* dio a conocer sus galardones '2021 Best Digital Bank Awards'. *Bbva* fue el único banco español reconocido en dos categorías: mejor banco digital para Pyme y mejor aplicación de banca móvil para empresas en Europa Occidental. La publicación también destacó la importancia del desarrollo de los canales digitales en el contexto de la pandemia, la presencialidad pasó a un segundo plano. (LVV)

Claro

ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA – VECINOS COLINDANTES Y CIRCUNDANTES – JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL – COMUNIDAD EN GENERAL

En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 397 de 2017, la empresa **CLARO SOLUCIONES MÓVILES - COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.**, se permite informar a la comunidad que, por medio de radicación No. 1-2020-40837 del 18 de septiembre del 2020, ha solicitado a la **SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN** trámite para la **INSTALACIÓN DE UNA ESTACIÓN RADIOELÉCTRICA**, a ubicarse en la **AV. NQS (AVENIDA CARRERA 30) EN LA ESTACIÓN DE TRANSMILENIO: PALOQUEMAO**, con coordenadas Norte: 98687.88; Este: 102318.26, en la localidad de PUENTE ARANDA en el Distrito Capital. Esta estación radioeléctrica trae beneficios para la comunidad en términos de masificación del servicio de telecomunicaciones, y se encuentra en conformidad de la instalación con las normas de exposición de las personas a campos electromagnéticos expedidas por la Agencia Nacional del Espectro, que impiden cualquier riesgo a la salud por las estaciones radioeléctricas. Si, en ejercicio de su derecho de participación desea manifestarse al respecto, podrá hacerlo mediante Derecho de Petición dirigido a la Secretaría Distrital de Planeación, ubicada en la AK 30 #25-90, de acuerdo con los requisitos exigidos por la Ley 1755 de 2015.

nueva eps
gente cuidando gente

INFORMA

Que el día **28 de julio de 2021**, falleció la señora **Lorena Castañeda Castañeda** quien laboraba en la Compañía. Quienes se crean con derecho a reclamar el pago de salarios y prestaciones sociales, pueden formular la reclamación a la Gerencia Administrativa y de Talento Humano, ubicada en la carrera 85 k no. 46 a -66 piso 2º, Complejo Logístico San Cayetano - Bogotá, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes al presente aviso.

Primer Aviso

vigilado Supersalud

Línea gratuita nacional: 01 8000 954400, servicio 24 horas
www.nuevaeps.com.co